SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 09 minutos)

-Todos debemos de haber recibido el proyecto de ley de Rendición de Cuentas, pero hoy, o a más tardar mañana, va a ingresar formalmente.

En primer lugar, correspondería citar al equipo económico del Gobierno. Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, en consulta con la Comisión de Hacienda, podríamos citarlo para que concurra el martes o miércoles de la semana próxima.

SEÑORA DALMAS.- Hay que tener en cuenta que esos días sesiona el Senado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, habría que trabajar por la mañana. De todas maneras, en ese momento ya vamos a tener una idea de los contenidos del proyecto de ley. La propuesta es que, una vez terminada la exposición del equipo económico, resolvamos el mismo día el régimen de trabajo, en acuerdo con los compañeros de la Comisión de Hacienda. Ya se están confeccionando listas de pedidos de audiencia, pero la intención es organizarlos en un solo cronograma.

SEÑOR KORZENIAK.- Estoy de acuerdo con la propuesta y prefiero que sea el miércoles, porque los martes sesiona la Comisión de Constitución y Legislación y el Senado, en este caso, hasta el día 18 de cada mes. Además, propongo que, en lugar de trabajar de mañana, se trabaje el miércoles a la hora 14, y solicitar que el Senado, en vez de comenzar a sesionar a la hora 16, lo haga, si es posible, a la hora 17, sin hora previa. Me parece que ello no generaría ningún trauma al país. Pienso que podemos pedirlo hoy y, entonces, el miércoles dispondríamos de tres horas para escuchar a los miembros del equipo económico y resolver el planteo de la Comisión.

SEÑORA DALMAS.- Siguiendo con el razonamiento del señor Senador Korzeniak, no tengo ningún inconveniente con la propuesta. El único problema real es que el equipo económico pueda asistir en ese horario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Asimismo, tenemos que hacer la consulta con la Comisión de Hacienda.

SEÑOR KORZENIAK.- Podemos dejarlo planteado, condicionado a que la Presidencia de la Comisión coordine con el equipo económico.

SEÑOR VAILLANT.- Quiero preguntar, porque la verdad es que no lo sé, si cuando se trata la Rendición de Cuentas sucede lo mismo que cuando se considera el Presupuesto, en el sentido de que se suspende la actividad de otras Comisiones. Esto está directamente vinculado con el régimen de trabajo que vamos a llevar adelante, porque integrar la Comisión de Presupuesto con la de Hacienda significa que más de la mitad de los señores Senadores van a quedar afectados al tratamiento de la Rendición de Cuentas, por lo que si se paraliza el funcionamiento de otras Comisiones, tendremos otra libertad para establecer horarios.

SEÑOR SECRETARIO.- Ese régimen se adoptó siempre, hasta que comenzaron a llegar proyectos de Rendición de Cuentas de un solo artículo.

SEÑOR KORZENIAK.- Si se siguiera ese criterio, no tendría problemas en que la reunión se hiciera los martes.

SEÑORA DALMAS.- Considero que el tema que está planteado no es menor, porque hay asuntos de muchísima importancia en algunas Comisiones. Si verificáramos que trabajando hasta los días viernes, no nos alcanza el tiempo para lograr la aprobación del proyecto, podría tomarse una resolución en ese sentido, pero hoy no me atrevería a tomar esa decisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ese caso, tomaríamos como única resolución la fecha de comparecencia de los integrantes del equipo económico y ese mismo día, luego de escucharlos, ya sabiendo qué organismos hay que convocar y conociendo las audiencias solicitadas, resolveríamos si solicitamos la suspensión del funcionamiento de las otras Comisiones. En definitiva, me parece que resolverlo ahora sería anticiparnos a un proyecto que todavía no conocemos.

Por otro lado, hay una propuesta del señor Senador Korzeniak en el sentido de reunirnos el próximo miércoles a las 14 horas, por lo cual se solicitaría al Senado que ese día se suspenda la hora previa y comience a las 17 horas, todo esto supeditado a la concurrencia del equipo económico. Si no hay objeciones, actuaríamos en ese sentido.

Confieso que me preocupa tener la lista de citaciones que deberemos hacer, porque eso determinará nuestro ritmo de trabajo.

SEÑOR DA ROSA.- Entonces, ¿queda resuelto que la Comisión se reunirá los miércoles a las 14 horas?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, solamente el próximo, siempre y cuando pueda venir el equipo económico. Asimismo, en esa oportunidad, fijaríamos el régimen de trabajo. Incluso, desearía conocer la posición que adopte la Comisión de Hacienda, con la cual trabajaremos integrados.

SEÑOR DA ROSA.- Advierto que en esta oportunidad se nos presenta una realidad diferente. Antes, las Rendiciones de Cuentas tenían cientos de artículos; en los últimos años venían con un artículo único, y hoy parecería que estamos en una situación intermedia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Precisamente, ese es uno de los motivos por los cuales no me parece apropiado que hoy tomemos una resolución acerca del régimen de trabajo.

Quisiera dar entrada a un asunto que tiene relación con un recurso de revocación presentado por varios funcionarios del Senado en atención al artículo 46 del Presupuesto del Cuerpo. Naturalmente, habrá que estudiar el tema que, si no me equivoco, tiene que ver con el seguro de salud.

SEÑOR VAILLANT.- Lo que se había acordado era realizar la edición de las obras de Ardao, y el asunto volvió a estar en el orden del día de hoy, ya que en la sesión de ayer nos quedamos sin número cuando estábamos haciendo el planteo correspondiente. Esa es la razón por la que decidimos informar sobre esto a la Comisión. Lo que habíamos resuelto era hacer la edición electrónica de las obras, pero no la impresa, por una cuestión de recursos. No obstante, en estos días, a partir de que tomamos esa decisión, a través de la Secretaría del Senado se están haciendo los relevamientos, la búsqueda de información para poder encarar la edición, tal como originalmente lo habíamos resuelto. Por su parte, la Secretaría de la Cámara de Representantes nos informó que la edición estaría pronta en veinte días, ante lo cual nos pareció que lo más conveniente era postergar el tratamiento del tema para dentro de veinte o treinta días.

En consecuencia, en lo personal voy a pedir que el proyecto de ley que aprobó la Cámara de Representantes vuelva a la Comisión.

SEÑOR GALLINAL.- Tengo entendido que el proyecto ya prevé la posibilidad de la edición material de la obra.

SEÑOR VAILLANT.- El proyecto de resolución contiene la aprobación de los recursos para la edición electrónica. Concretamente, hay un proyecto de ley que fue aprobado en octubre de 2002 por el cual se resolvió la edición de la obra por vía electrónica, y para cuando se contara con los recursos necesarios se procedería a la edición en forma impresa. Esto fue lo que se habló y lo que planteó el señor Senador Cid en Sala, es decir, que se cumpla con lo que se había resuelto. Por esa razón el proyecto vino nuevamente a Comisión para que ésta decida la aprobación de los recursos necesarios.

SEÑOR GALLINAL.- Quisiera saber si la resolución anterior no estaba todavía vigente.

SEÑÓR VAILLANT.- Sí, pero había complicaciones y si votamos una nueva resolución sustituyendo la anterior, estaríamos votando solamente la aprobación de la edición electrónica.

SEÑOR GALLINAL.- ¿No hay otras obras pendientes?

SEÑOR VAILLANT.- Sí, ya están remitidas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso ya fue considerado en Comisión, pero no fue votado por falta de quórum.

SEÑOR GALLINAL.- ¿Entonces en qué situación quedamos?

SEÑOR VAILLANT.- Estamos a la espera del presupuesto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Finalmente, recuerdo que la Comisión volverá a reunirse el próximo miércoles 12 a las 14 horas.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 23 minutos.)